

México, D. F., 26 de noviembre de 2013

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ANUNCIA PROGRAMA DE GARANTÍAS DE FIANZAS PARA PYMES

- Con el nuevo programa se garantizará hasta la mitad del riesgo de las pólizas de fianzas que se otorgan a PYMES que contratan obra, bienes y servicios públicos.
- Se prevé que este producto respalde fianzas por un total de 2 mil millones de pesos, en beneficio de 1,000 empresas, quienes podrán acceder a fianzas de hasta 30 millones de pesos.
- Las afianzadoras tendrán mayores incentivos para incrementar este tipo de fianzas y disminuir los requisitos exigibles a las PYMES proveedoras del Gobierno Federal.
- Las PYMES tendrán mejores condiciones para garantizar sus anticipos y cumplir adecuadamente sus contratos, siendo ahora parte de cadenas de proveeduría de mayor escala.
- El Gobierno de la República tendrá mayor competencia en los procesos de adquisiciones de obras, bienes y servicios públicos, lográndose al mismo tiempo un ejercicio más eficiente del gasto gubernamental.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía, presentaron hoy, en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial, el programa de Garantías de Fianzas para PYMES, que tiene como propósito aumentar la capacidad de afianzamiento de este tipo de empresas que contratan obra, bienes y servicios públicos, en los cuales se requiere garantizar el cumplimiento del contrato o los anticipos otorgados.

Con este nuevo producto, el cual se realiza con apoyo de recursos del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), Nacional Financiera garantiza hasta la mitad del riesgo de las pólizas de fianzas, potenciando con ello el valor de las garantías que otorgan las PYMES y duplicando su capacidad de afianzamiento.

El programa inicial permitirá garantizar fianzas por un total de 2 mil millones de pesos, al aplicar 50 millones de pesos del Inadem y potenciarlos hasta 40 veces a través de Nacional Financiera. Se espera que en esta etapa, el programa beneficie a aproximadamente 1,000 empresas, quienes podrán acceder a fianzas de hasta 30 millones de pesos.

En este esquema, el banco de desarrollo se compromete a entregar a las afianzadoras la mitad de lo que tengan que pagarle a dependencias o entidades del gobierno, cuando una empresa proveedora incumpla el pedido o contrato que tuviese.

La puesta en marcha de este programa, que había sido una petición expresa y reiterada del sector empresarial y en particular de las PYMES, se logra gracias a la coordinación de diversas dependencias y organismos del Gobierno de la República:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, modificaron la regulación para reconocer el valor de la garantía que ofrece Nacional Financiera, lo que estimulará a las afianzadoras a aumentar el número de fianzas otorgadas a las PYMES.
- La Secretaría de Economía que, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, aportó 50 millones de pesos para respaldar el programa, lo que permitirá continuar con un uso efectivo del sistema nacional de garantías que administran estas dependencias para beneficio de las empresas.
- Nacional Financiera, quien diseñó el producto, ofrece la garantía de cumplimiento a las afianzadoras, potencia los recursos del programa y lo administra.

Con este producto, las afianzadoras tendrán mejores incentivos para incrementar los recursos que destinarán a este tipo de fianzas y para disminuir los requisitos exigibles a las PYMES que sean proveedoras del Gobierno Federal.

En el caso de las PYMES, éstas tendrán mejores condiciones para garantizar los anticipos que reciben, podrán cumplir adecuadamente con los contratos y calidad de los trabajos, y tendrán mayores opciones para ser parte de las cadenas de proveeduría de gran escala.

Para el Gobierno de la República, se generará mayor competencia en los procesos de adquisiciones de obra, bienes y servicios públicos, lográndose al mismo tiempo un ejercicio más eficiente del gasto del gobierno.

Este tipo de productos son un ejemplo de cómo potencializar el uso de los recursos públicos al complementarse con instrumentos financieros que ofrece el sector privado.

--0--